



Artículo: Abelardo Villegas et al., Laberintos del liberalismo. México: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos-Miguel Ángel Porrúa, 1995, 165 p
Autor(es): Villegas Revueltas, Silvestre
Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM
Número: 44
Año: 1995
ISSN edición impresa: 0187-182X
ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Villegas Revueltas, Silvestre. "Abelardo Villegas et al., Laberintos del liberalismo. México: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos-Miguel Ángel Porrúa, 1995, 165 p" *Históricas*. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 44 (1995): p. 75-77. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3865>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México
Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es/>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
 - **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
 - **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.
-



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

Abelardo Villegas *et al.*, *Laberintos del liberalismo*, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos-Miguel Ángel Porrúa, 1995, 169 p.
(Las Ciencias Sociales)

El presente libro es una de las seis obras, cuatro trabajos individuales y dos colectivos, que tratan el tema en torno de la fundamentación filosófica de los derechos humanos. El origen del proyecto es una serie de conferencias impartidas en el Instituto Latinoamericano de Derechos Humanos de San José de Costa Rica, donde se trató de ubicar tales postulados en la historia y en la cultura del subcontinente. Los investigadores Abelardo Villegas, Ignacio Sosa, Ana Luisa Guerrero, Mauricio Beuchot y Silvestre Villegas, académicos de distinta formación, se plantearon diversas preguntas y presentaron argumentos para señalar la historicidad o ahistoricidad de tales derechos, que inicialmente, más bien fueron principios generales de moral política y, con el paso del tiempo, se concretaron en un derecho positivo cuya aplicación ha resultado más estrecha y excluyente. Los derechos humanos fueron considerados como naturales, es decir, previos a cualquier forma de asociación ya fuera individualista o corporativa y, posteriormente, como principios de ética social y política que debían regir a la sociedad moderna. En este último sentido, los investigadores reflexionaron sobre sus peculiaridades o bien su materialización en diferentes sociedades, especialmente la mexicana, y cómo se les podía ubicar en la doctrina del liberalismo que aporta al mundo contemporáneo nociones de igualdad, competencia y libertad. El liberalismo "hace tabla rasa del

pasado y se despreocupa de él por considerarlo producto de los errores del entendimiento humano", presenta al mundo una doctrina que debe entenderse como una ley eterna e inmutable. No reflexiona demasiado sobre los efectos que provoca en las sociedades que tradicionalmente están lejos de comprender y hacer suyos tales principios. Con tan diversos planteamientos, multiplicidad de temas y la imposibilidad de ofrecer una sola respuesta que redunde en el problema que se quiere evitar se llega al título del libro:

el significado de laberinto se refiere tanto a embrollo como a sinuosidad. Por extensión se aplica a aquellos asuntos a los que se penetra fácilmente, pero cuya salida o salidas no se encuentran sin mucho esfuerzo y no menos suerte... La salida del laberinto ha sido prometida durante varias décadas; distintas administraciones han anunciado que la búsqueda y el esfuerzo están por alcanzar la meta, pero ésta se muestra elusiva, al grado que parece ser un enigma cuya solución, aparentemente no está al alcance de los dirigentes políticos, ni de los capitanes de industria, mucho menos de los intelectuales.¹

Abelardo Villegas en su artículo *Los partidos políticos antidemocráticos* reflexiona sobre las particularidades de la sociedad latinoamericana, cómo a pesar de que en

¹ Ignacio Sosa, Presentación, *Laberintos del liberalismo*, p. 7.

muchos países triunfó el partido liberal, sus principios básicos como libertad de expresión, mayor igualdad y el ejercicio de la democracia no han podido consolidarse. Con la Revolución Mexicana y la Revolución Cubana se pretendió librar a ambos países de los excesos del interés privado y del individualismo; sin embargo, los dos movimientos crearon partidos políticos, que, a pesar de diferencias sustanciales, asumieron la dirección de sus pueblos y han estado interpretando los deseos de los mismos durante varias décadas, haciendo muchas de las veces caso omiso de críticas fundamentadas de errores en la conducción de ambas naciones.

José Luis Orozco participó con un ensayo intitulado *La reconversión del individualismo y la democracia, Estados Unidos 1910-1920*, en el que señala el origen de las diferencias entre el liberalismo francés y el angloamericano, siendo el primero más radical en el plano teórico pero el último de más viabilidad en el ámbito económico por su innegable pragmatismo. Los Estados Unidos desde su nacimiento como nación han dedicado grandes esfuerzos a la creación de un sistema educativo que redunde en la eficiencia social. Por lo que se refiere a la educación superior, las universidades se ligan a las grandes corporaciones y se establece un nexo vital entre ellas y el pragmatismo de mercado. Finalmente, el Estado nacional hace suyos los intereses de las corporaciones.

Dictadura liberal y proyecto económico en el gobierno de Ignacio Comonfort es la aportación de Silvestre Villegas en este libro colectivo. Después de medio siglo de alzamientos militares, de la elaboración y

desconocimiento de distintas constituciones y de una situación económica caracterizada por la bancarrota del erario público, de una deuda externa difícil de ser pagada y sobre todo de errores esenciales en la conformación de la sociedad mexicana, una revolución —la de Ayutla— llevó al poder a un grupo político que pretendía fortalecer al Poder Ejecutivo. Éste, por su ilustración debía llevar adelante en el país una *reforma*, que al tiempo que tomara en cuenta los intereses del pasado creara instituciones modernas de acuerdo con la evolución del siglo XIX.

Ignacio Sosa escribió *El surgimiento del individualismo en una sociedad corporativa*. En esta investigación se plantea que cuando dicho sistema apareció en su forma actual de interés particular, se le vio como una amenaza al orden social existente, como desintegrador de la sociedad tradicional. El autor subraya que partidarios y antagonistas del individualismo han creado toda una apología, o bien han criticado los actos e ideales del mismo. Tanto en el siglo XIX como en la actualidad, se ha visto cómo de la crítica de la razón y de la crítica de la crítica, se pasó a las críticas de las armas y al asalto de la razón. Sin embargo, Sosa advierte que los desafíos al individualismo también han provenido de su propio campo, aunados a los de la sociedad tradicional que siempre lo ha negado y ha pretendido sustituirlo con una nueva forma, menos conflictiva de convivencia social.

La propuesta de Ana Luisa Guerrero, *Los orígenes de la tolerancia y la resistencia civil en el pensamiento de Calvino*, muestra otra faceta de los derechos humanos, desde la perspectiva de una Europa del siglo XVI

caracterizada por las guerras religiosas. La reforma protestante constituye un partearguas ya que también enfrenta a la sociedad tradicional y es la base primigenia del individualismo occidental. Pregona la tolerancia pero en sus inicios es tan excluyente como la Iglesia católica. Los escritos de Lutero y Calvino, los grandes reformadores, influirán en la formación del Estado moderno, especialmente en la correlación conceptual entre Iglesia, Estado y la práctica de la tolerancia que se materializa en la formación y el desarrollo de los Estados Unidos. La tolerancia no sólo se refiere al ámbito religioso sino que por extensión es el punto de partida de los derechos humanos: la pluralidad, el respeto por las distintas posturas como diferentes son los hombres.

Finalmente, el ensayo de Mauricio Beuchot, *Derechos subjetivos, derechos naturales y derechos humanos*, sigue la línea de Guerrero en relación con el origen y con el tipo de derechos que se han considerado en

la sociedad occidental. La utilización de los derechos subjetivos puede remontarse al derecho romano o, más tarde, a la época de John Locke. El autor sostiene que la postura que ha reunido más adeptos pretende ubicarlos lo más tarde posible, hacia la era de la Revolución Francesa y el individualismo racionalista y empirista con el que comienza la Ilustración. Lo anterior equivale a decir que antes de esa época no podía haber noción de derechos humanos. Precisamente por ello Beuchot afirma que su propuesta es la defensa de la tesis de Blandine Barret-Kriegel, quien propone que los derechos humanos son derechos naturales, y que surgen en el siglo xvi a través de la Escuela de Salamanca, muy particularmente en la figura de fray Bartolomé de la Casas y su disputa en torno de la naturaleza del indio americano.

Silvestre Villegas
Instituto de Investigaciones Históricas
UNAM

